

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES:

BUENAS TARDES SIENDO LAS 12:15 DOCE HORAS CON 15 QUINCE MINUTOS DEL DIA 28 DE ENERO DEL 2019, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, TENGO A BIEN EN CONVOCARLES A LA **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**, A LA CUAL DAMOS INICIO CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

TERCERO. Lectura y en su caso, aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales celebrada el día 13 de diciembre de 2018.

CUARTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 203/13**. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales y Comisión de Asuntos Metropolitanos como coadyuvante.

QUINTO. Presentación y en su caso aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con número de **Turno 228/16**. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales y Patrimonio Municipal como coadyuvante.

SEXTO. Asuntos varios.

SEPTIMO. Clausura

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Para el inicio del desarrollo de esta sesión cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica Karla Andrea Leonardo Torres:

Karla Andrea Leonardo Torres: Gracias Presidenta, buenos tardes a todos los presentes continuamos con la Sesión CUMPLIENDO CON EL **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES: LISTA DE ASISTENCIA.**

Vocales de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales	Presente	Ausente
Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda	✓	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona	✓	
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez		Justificante
Regidor Miguel Zarate Hernández		Justificante
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidora Presidenta María Cristina Estrada Domínguez	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos	Presente	Ausente
Presidente Regidor Miguel Zárate Hernández		Justificante
Regidora Rosa Elena González Velasco	✓	
Regidor José de Jesús Hernández Barbosa	✓	
Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	
Regidor Luis Cisneros Quirarte	✓	
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	✓	
Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo	✓	

Vocales de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal	Presente	Ausente
Presidenta Síndica Municipal Patricia Guadalupe Campos Alfaro	✓	

Regidora Rocío Aguilar Tejada	✓	
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	✓	
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	✓	
Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez	✓	
Regidora Rosa Isela González Méndez	✓	
Regidor Benito Albarrán Corona	✓	

1) Se da cuenta que existe quorum legal de la Comisión de Servicios Públicos municipales por haber 05 regidores de 07 que integran dicha comisión; **2)** así mismo se da cuenta que existe la mayoría de los integrantes de la Comisión de Asuntos Metropolitanos por haber 06 regidores de 07 integran dicha comisión; y **3)** de igual forma se da cuenta que existe mayoría de los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal por haber 06 regidores de 07 integran dicha comisión.

Se da cuenta del Justificante del Regidor Miguel Zárate Hernández.

En cuanto a las comisiones en las cuales se declaró quórum legal de acuerdo al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara para desahogar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos Municipales, son válidos los acuerdos tomados en esta sesión, gracias.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Karla, CUMPLIENDO CON EL **SEGUNDO PUNTO:** aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano. **Aprobado.**

CUMPLIENDO CON EL **TERCER PUNTO:** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de

Servicios Públicos Municipales celebrada el 13 de diciembre de 2018. En este punto quiero solicitar la dispensa de la lectura de dicha acta, para continuar con los siguientes puntos de la sesión, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

En este sentido les pregunto si alguien tiene alguna observación que hacer respecto del acta de la sesión arriba mencionada, favor de manifestarlo, gracias.

Al no haber observaciones les pido favor de levantar la mano para su aprobación, **Aprobado.:**

CUMPLIENDO CON EL **CUARTO PUNTO:** Presentación y en su caso aprobación del dictamen **QUE RECHAZA** la iniciativa con número **Turno 203/13** que tiene por objeto un proyecto integral para la modernización y adaptación del Rastro Municipal al modelo Tipo Inspección Federal (TIF) o en su caso, evaluar la concesión de dicho servicio público. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales y Comisión de Asuntos Metropolitanos como coadyuvante.

Comisión de Servicios Públicos Municipales y de Asuntos Metropolitanos, favor de manifestar su votación levantando la mano si están de acuerdo, **Aprobado.**

Gracias compañeras y compañeros de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, el turno ya ha sido aprobado por lo que les agradecemos su asistencia, en este momento pueden retirarse o si gustan seguir acompañándonos son bienvenidas y bienvenidos todos. Gracias.

CUMPLIENDO CON EL **QUINTO PUNTO:** Presentación y en su caso aprobación del dictamen **QUE RECHAZA** la iniciativa con número de **Turno**

228/16 que tiene por objeto el rescate del Parque La Jabonera. Remitida a Comisión de Servicios Públicos Municipales y Patrimonio Municipal como coadyuvante

Por lo que se les solicita a las compañeras y compañeros regidores de la Comisión de Servicios Públicos Municipales y de Patrimonio Municipal, favor de manifestar su votación levantando la mano.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Gracias Regidora Presidenta, regidora solamente en el punto que usted menciona me gustaría que efectivamente en ese tiempo cuando se hizo la iniciativa era para poder incrementar la prestación de servicio o aumentar el servicio público dentro del Parque La Jabonera, es un parque que se encuentra en el oriente de la ciudad, viene siendo la colonia jardines de la paz, jardines de los poetas y se encuentra en medio, yo estuve la otra semana con vecinos y me comentaban que efectivamente si se hizo una remodelación, un rescate, pero no se completó, esto quiere decir que nos falta en el parque el tema de botes de basura, algunas bancas en modificación, y entonces yo veo que se va a rechazar por el tema que ya se hizo una intervención, pero no se hizo una intervención completa, mi propuesta sería si por medio de la comisión pudiéramos mandar una recomendación a mismos servicios públicos para determinar de que se termine esa parte, no es que la propuesta haya sido mala en su momento, es una propuesta que la entonces Regidora la platicamos y la impulsamos para poder rescatar el espacio público, pero no se llevó acabo en su totalidad, hoy en día en ese parque le hace falta la prestación de los botes de basura, algunas bancas que están en desperfectos y una propuesta para poder hacer la rehabilitación de la cancha, que también es factible, algunos que conocen el lugar de lo que estoy hablando perfectamente sabrán que en ese espacio, es un espacio que se ha quedado en el olvido, lo intervinieron en la anterior administración, se puso unas láminas para terminar el domo, pero no se terminó por completo la rehabilitación, entonces antes de poner a rechazar

esa propuesta, con el entendido de que ya fue rehabilitado, si me gustaría que hiciéramos como comisión un ofrecimiento una extensión, invitación a servicios públicos para poderlo terminar completo y que el parque puede tener una excelente facción, que también hay que considerar que en esa rehabilitación se hizo el cambio de las luminarias y que también ya están listas, pero si terminarlo completo.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Ok, gracias, Regidor Eduardo por favor.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: En el ánimo de lo que comenta nuestro compañero Regidor Rosalio, yo por el contrario quiero reconocer el muy buen trabajo que realizan en este dictamen, porque ahí mismo anuncia a lo mejor es la situación en la que se encontraba, pero el día 19 de enero del 2019 establece ahí el propio dictamen, acompañando fotografías y demás, se hace mención de algunos de los puntos, que los demás habrá que acompañarlos en servicios públicos municipales y si hicieran falta el primero en la pavimentación de las banquetas que se encuentra en perfectas condiciones, el segundo por supuesto en el tema de la cancha y la pavimentación del tablero que esta debidamente encarpeta y que cuenta con las porterías necesarias también para el desarrollo de las mismas, y también habla de las bancas de cemento así como las de fierro que de manera general se encuentran en buenas condiciones para el uso de las personas y que transitan en el parque y también de la misma escato pista que en su mobiliario muestra un buen mantenimiento observando ahí pues el tema de las láminas de metal que están compuestas las propias rampas, así pues enuncia el tema del alumbrado público, el cuidado de las áreas verdes, el mismo parque nos habla también la descripción muy detallada de las rampas de acceso para las personas con alguna discapacidad, y en el techo también presentaba algunos problemas serios ya que contaba con hoyos en los mismo lo cual no facilitaba el tema del

clima y me parece que también ya se atendió, yo reconocer y felicitar por ultimo también el tema de los estacionamientos de la calle 03 tres que abarcaba los mismo, un tema que también ahí ya se subsano, y reconocer el trabajo de parte de la comisión y si existiera alguna aunado a estas mejoras que se hacen presentes en el dictamen se les pueda dar atención por parte del municipio de Guadalajara dependiendo la dependencia que sea competente, muchas felicidades por el buen trabajo y gracias.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muchas gracias Regidor. Si efectivamente en este punto se revisó la iniciativa y se llegó a la conclusión de que los puntos que en un inicio se solicitaban todos fueron abordados y efectivamente el parque así como todos se debe de dar un mantenimiento pero ese se tendrá que hacer un oficio aparte. Muchas gracias por sus observaciones.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez: Si, lo entiendo Regidora, nomás que yo por eso lo decía que faltaban algunos puntos, que si fue completado pero que no se llevó a su totalidad, y que solamente hiciéramos una recomendación, o sea estoy a favor de que se retire la iniciativa por la cuestión que ya está solventada, pero solicitar se de una recomendación en la ampliación del tema de servicios públicos, con la basura en el tema del mantenimiento y el jardinero, es esa parte, no porque diga que no esté hecha, efectivamente estoy a favor de retirarla por lo que usted me esta mencionando en el dese para terminar de poner completamente todo.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Muy bien gracias, entonces que les parece si lo aprobamos en ese sentido y se gira un oficio a la dependencia correspondiente para el mantenimiento, dígame Regidora Vero.

Regidora Verónica Flores Pérez: inaudible.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: Si, exactamente, así se manejaría, si están de acuerdo por favor levantar la mano, gracias,
Aprobado.

Gracias compañeras y compañeros de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, el turno ya ha sido aprobado por lo que les agradecemos su asistencia, en este momento pueden retirarse o si gustan seguir acompañándonos son bienvenidas y bienvenidos todos. Gracias.

CUMPLIENDO CON EL **SEXTO PUNTO** DE ESTA ORDEN DEL DIA:
Asuntos varios.

Pregunto si ¿alguien desea hacer el uso de la voz al respecto?

Regidor José de Jesús Hernández Barboza: Me gustaría a propuesta de lo que se presentó ahorita, que fuéramos un poco más ordenados, porque estábamos discutiendo el rechazo a una propuesta, ya no me quedo muy claro si fue solamente el rechazo, o si se aprobó también el enviar el oficio este que se pedía, bueno, sí pero estábamos primero con un dictamen, votemos el dictamen y en asuntos generales se presenta la otra propuesta, pero ahorita estamos revolviendo dos cosas que parecen semejantes pero yo creo que por principio de orden si es aprobación o rechazo de este dictamen, hasta ahí llegamos, siguiente punto ya se discutirá como complemento para este tema o para cualquier otro enviar la correspondencia que se solicita, nada más por cuestión de orden.

Regidora María Cristina Estrada Domínguez: De acuerdo, muchas gracias, Regidor Eduardo:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Si en el mismo sentido, se aprobó el sentido del dictamen con la propuesta que hizo la Regidora